



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 245/2021

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2021

VISTO:

La Resolución CS N° 052/10 y la nota CUDAP N°3256/2021, presentada por la Lic. María Collueque, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Collueque se desempeña como Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva, de la asignatura Práctica Profesional I, como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, de la asignatura Servicios Turísticos Agencia de Viaje y como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, de la asignatura Práctica Profesional II de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.

Que la Lic. Collueque presentó su declaración jurada de cargos en la que consta que se desempeña como docente de nivel medio provincial con un equivalente a una dedicación simple.

Que por Resolución CS N° 052/10 se autoriza a los docentes que se desempeñan con dedicación exclusiva en la Universidad y que no posean designación adicional en un cargo con dedicación simple, a desarrollar actividad docente complementaria en instituciones educativas públicas de la región, con un cargo equivalente a dedicación simple, para lo cual deberán contar con el acuerdo previo del respectivo Consejo Directivo, el cual se extenderá para cada ciclo lectivo y que la autorización otorgada será informada al Consejo Superior.

Que la Dirección de Personal solicitó regularizar la situación de docentes con dedicación exclusiva que se desempeñen en el ámbito educativo provincial.

Que por nota del visto la Lic. Collueque solicita formalmente autorización para desempeñar actividades docentes complementarias.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizada los días 1 y 2 de septiembre p.pdos.

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Autorizar a la Lic. María Collueque, DNI 23.579.662, a desarrollar actividad docente complementaria, equivalente a una dedicación simple, en instituciones educativas públicas de la región por el ciclo lectivo 2021.

Art. 2º) Infórmese al Consejo Superior dando cumplimiento a la Res. CS N° 052/10.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 245/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente